

# ACERCA DE LA POLÍTICA SOCIAL (PS): NOTAS DE INVESTIGACIÓN PARA SU DISCUSIÓN

Dr. César A. Barrantes Alvarado

## RESUMEN:

Como su nombre lo indica, se trata de unas notas de investigación que forman parte de un trabajo de más largo aliento, acerca de la constitución teórica de Lo-Social y la Política Social (PS) como objetos de estudio e intervención político-científica en la perspectiva de una teoría del Estado en su forma latinoamericana u una concepción unitaria de la Ciencia Social.

Aquí presentamos una apretada condensación de nuestra reflexión originaria que no intenta comunicar hallazgos ni conclusiones contundentes, sino, solamente delinear el camino que señalan las preguntas generadoras de un enfoque transdisciplinario aún en construcción, y cuyas respuestas requieren ser encontradas por la investigación analítica activa.

Asimismo, señalamos algunos retos éticos-científicos que plantea la búsqueda creativa de respuestas a la problemática de la reconstitución teórica de Lo-Social y la PS como objeto de estudio, intervención y tendencial transformación societal.

## INTRODUCCIÓN

Estas notas son parte de una investigación de largo aliento. Aquí presentamos nuestra reflexión originaria y algunas preguntas generadoras de un enfoque transdisciplinario aún no totalmente construido, para:

1. Estudiar a PS, sus relaciones e impactos en sociedades concretas.
2. Superar las definiciones convencionales de lo-social.

3. Develar las redes del poder y sus implicaciones en a) la teorización del Estado en su forma latinoamericana; b) las luchas por la sobrevivencia, la solidaridad y la democracia; c) las estrategias de planificación societal; d) la construcción de un sistema hegemónico alternativo.

Este trabajo no conclusivo:

- 1) Esboza la cuestión de las definiciones unilaterales de lo – social y la PS.
- 2) Intenta ordenar dichos sesgos.
- 3) Sobre una breve crítica perfila el enfoque propuesto
- 4) Plantea el reto ético de la construcción teórica de este nuevo, objeto de estudio y actuación par ala ciencia social y el Trabajo Social (TS)

La bibliografía se redujo al mínimo para facilitar la lectura.

## I) LOS SESGOS EN LAS CONCEPCIONES DE LO-SOCIAL

Desde sus inicios, la ciencia social ha acuñado varios términos, por lo general asumidos como excluyentes y unidireccionales, para dar cuenta de lo –social. Desde los más estáticos ligados a una visión paternalista del bienestar humano, Cuestión Social y una **Situación Económica**, hasta los más dinámicos y abarcales, **Lo-Social** como **Globalidad** y la pobreza, pasando por los que intentan ser más instrumentales como Sectores Sociales e **Inversiones Sociales** (cfr. Barrantes, 1989).

A esta terminología subyacen concepciones que, permeando intereses específicos, ordenan y dan sentidos no siempre integrales a los procesos sociales y sus impactos de corto mediano y largo plazo en los ámbitos regional, sectorial y local.

- 1) **Estrechas:** Se refieren a la Asistencia, Bienestar, Promoción, Seguridad y Desarrollo Social. Sus reduccionismos se intentan superar mediante visiones integrales de los subsidios directos, educación, ayuda mutua, vivienda, nutrición, salud, delincuencia, grupos étnicos y familia.
- 2) **Ampliadas:** La suma de la anterior al cooperativismo, desarrollo comunal, reforma agraria, marginalidad, estrategias económicas y de sobrevivencia popular, educación no formal.
- 3) **Extensas:** Sumando a) y b) a la ciencia y tecnología, urbanismo, comunicación, cultura, recreación, control del precio de la canasta básica, promoción del consumo colectivo, defensa del consumidor.

## II) **LOS SEGOS EN LAS CONCEPCIONES DE PS.**

Las definiciones de PS son tan ambiguas como sus referentes empíricos y conceptual. Su significado oscila entre el variado campo de la Planificación y la política en sus diversas formas, hasta la instrumental “programación” del Bienestar, Asistencia, Promoción, Seguridad y Desarrollos Sociales concebidos en sentido estrecho, ampliado o extenso.

Ante tal ambigüedad, identificamos once concepciones relevantes de PS asumidas como sesgos, no obstante que de las dos primeras se derivan las siguientes y algunas de éstas de la anterior.

- 1) **Es la acción formal**( carácter empirista) de un Estado reducido a su aparato público, sujetado al mandato de una clase de la que es el superintendente que interviene en lo – económico y lo-social para asegurar el aumento de la tasa de ganancia (para una crítica, Barrantes 1986)

**2) Es acción de bienestar humano** con olvido de que el Estado responde a demandas antagónicas tanto de las clases subalternas como de las fracciones que personifican el capital.

**3) Es instrumento de un instrumento de la clase dominante** (Parodi 1986). El Estado crea instancias de mediación-cooptación en la esfera de la distribución (la producción es el ámbito de la política económica que, supuestamente, antecede a la PS), para neutralizar la contradicción capital-trabajo.

**4) Es un hecho público por ser estatal** (carácter simplificador). Se olvida de que los diversos actores –sujetos con fuerza social o sin ella, tienen su propia PS dentro de su agenda de negociación del conflicto y el consenso.

**5) Es acción legítima** (carácter nomativista) de un Estado sin oponentes porque es:

- a) Un poder totalitario incontestable;
- b) Una esencia benefactora que EXCLUSIVAMENTE acepta razones para el logro del bien común (carácter liberal).

**6) Es un proceso unidireccional** que se formula, planifica, ejecuta y evalúa con el criterio de eficiencia administrativa (carácter tecnocrático). Cuando se concibe como proceso social, se confunde con Planificación Social más técnica que política; como proceso político, su análisis privilegia decisional de la Autoridad a la que los técnicos deben asistir y apoyar; como proceso técnico de diluyen en un enfoque administrativista.

**7) Es un mecanismo redistributivo del ingreso** (carácter redistributivista tradicional. Graciarena, 1976)

- a) Con olvido del sistema generador de los problemas de cuya solución de encarga al Estado, como condición para que el capital acelere su ritmo de

acumulación, satisface las demandas de aquellos en cuyo nombre se institucionaliza (carácter sectorial)

b) En aras de la justicia, el bienestar y la igualdad social mejora condiciones de vida y satisface necesidades básicas (carácter finalista).

c) En aras de la democracia económica, socializa los costos de la estanflación mediante el acceso a la propiedad de un alto porcentaje de l capital accionario de algunas corporaciones privadas (la legislación en USA sobre los fondos de pensiones. (Drucker, 1976) y públicas (la retórica cogestión en Venezuela, el derrotado proyecto de creación del SEL y la tenue tendencia no patronal del Movimiento Solidarista de Costa Rica).

**8) Es un campo integral organizador de la sociedad según la lógica del capital** (carácter economista). Los problemas de la acumulación:

a) Se solucionan en la distribución porque la producción crea su propia demanda y las necesidades objeto de la PS.

b) Le asignan a ésta la tarea de consolidar la paz social (carácter funcionalizador) dando prebendas, coaccionando, legitimando valores, desactivando demandas, aumentando en control social de la conducta; tomando acciones para contener, desviar, retardar o diluir el cambio radical (George y Wilding , 1976), en especial mediante la ampliación o restricción selectiva del gasto público (Para una crítica, Gough, 1975), el incremento tanto del consumo selectivo (Plan Nacional de Desarrollo 74-78 de Costa Rica; Plan de la Nación 89-95 de Venezuela), como de la rentabilidad en áreas prioritarias (la política urbana; las medicinas. Topalov, 1979)

**9) Es toda acción activa del Estado** para asegurar la Ley del Valor, la reproducción de la FT y el modo de producción capitalista (carácter reproductivo funcionalista. Brunhoff 1976; Gough 1981)

**10)** Negando la hipótesis de que el capital ocupa la doble reproducción de la FT en América Latina (Diercksens 1982), es el gasto social no rentable mediante el cual el Estado atiende las necesidades disociadas de la acumulación pública y privada del capital. Esto porque se supone que para éste no hay equivalencia entre valores de cambio y uso; por lo tanto, al reconocer sólo necesidades asociadas al salario, asegura solo la reproducción básica de la FT que le es indispensable, en tanto valor de cambio, para su valorización (Topalov 1979). Así, **la PS no es más que un segmento de la política general del Estado al servicio de la reproducción de las clases sociales** (Grefe 1975).

En aras de esta reproducción sistémico-funcionalista pesimista el Estado diseña políticas de defensa, fomento y restitución de la salud (Navarro 1978); de inversión en capital humano para que FT acepte la subordinación al sistema puestos de trabajo jerarquizado (Bowles y Gintis 1981). Asimismo, opera políticas urbanas y de vivienda para asegurar la explotación, la concentración de los medios de producción, la centralización del capital y la segregación de amplios grupos humanos (Castells 1980).

**11)** Para el estructuralismo-cepalino de los 60, **la PS es un instrumento racional del Estado que produce integración** ciudadana mediante el consumo e integración nacional vía los derechos humanos, es decir, mediante la participación social promovida desde “arriba”, genera apoyo al modelo de desarrollo. Este produce bienestar económico mediante el aumento compulsivo de la tasa de ganancia, la producción y la productividad.

Si bien la CEPAL superó lo- social como ente dependiente o aislado de lo-económico puesto que toda política, aún la económica, es social (carácter inclusivo), sólo intuyó las determinaciones ideológicas, culturales y políticas.

No obstante su confusión entre PS, política de desarrollo y planificación global y sus reduccionismos economicistas, productivistas, tecnocratas, positivistas e instrumentalista, activó.

- a) Los analistas estructurales de lo- social, la PS y los proyectos nacionales de desarrollo.
- b) La creación de imágenes de sociedad deseable y posible; de estrategias de impulso a las aspiraciones nacionales hacia futuros sin fecha; de fijación de metas intermedias para su logro.
- c) El ordenamiento de mecanismos institucionales y administrativos para implementar las políticas del Estado (para una crítica, Barrantes 1986<sup>a</sup>).

### III) ACOTACIÓN CRITICA A LOS SEGOS Y REDUCCIONISMOS

#### 1) La Concepción de Estado

Hemos condensado un proceso complejo alimentado por diversas corrientes de pensamiento y realizado desde la variada práctica del intervencionismo estatal, llámese éste Capital Monopólico de estado o Estado de Bienestar, Empresario o Productor.

Esta praxis tiene en Latinoamérica determinantes históricos no relacionados con el carácter monopólico del Estado. No obstante, las políticas del Estado se ven, por lo general, como reflejo de la necesidad funcionalizante de una entidad, cuya autonomía es tan precaria que nunca deja de ser un instrumento más o menos inerte al servicio de una confabuladora clase dominante.

El Estado es pues, “el poder organizado de una clase para la opresión de otra” (Parodi 1982). La ideología dominante es la de clase que detenta el poder de Estado para reproducir las relaciones de explotación y dominio. Por lo tanto, el

determinismo entre posición de clase, proceso productivo y características socioeconómicas, psicosociales, antropológicas e ideológicas es preexistente (González y Guzmán sf; CIO sf y 1983) a la constitución misma de los sujetos históricos.

En consecuencia, no hay diferencia entre poderes de clase y de Estado, entre el poder de una u otra fracción dominante ni entre sujetos que se constituyen simbólicamente en el plano político-ideológico y los que juegan su papel en las relaciones DE y EN la producción, los cuales no coinciden necesariamente.

Dicha concepción impide:

1) Estudiar al Estado, cuya materialidad no es reducible a su aparataje institucional, como una específica condensación de relaciones de poder entre fuerzas sociales históricamente constituidas.

## **2) Pensar**

a) La politicidad de lo-político por cuanto disuelve ésta en las manifestaciones más evidentes de una base económica de naturaleza telúrica;

b) La socialidad de lo-social cuya especificidad conceptual tampoco puede ser diluida en el modo de producción capitalista (MPC), como si fuera el único existente en las sociedades latinoamericanas.

Al concebir como iguales niveles de abstracción diferentes, supone que:

a) El MPC determina hasta el reflejo más hormonal de quienes viven en sociedades estructuralmente heterogéneas;

b) No hay diferencia entre los referentes teórico y empírico del sujeto biológico que pertenece al mundo de los objetos animados y los del sujeto social que se constituye simbólicamente y encarna la contradicciones de la sociedad en cada periodo histórico.

## 2) La definición de PS

Alimentada por la visión instrumentalista y economicista del Estado una propuesta marxista-empirista desde los años 70 , se levantó contra los grupos para los que la PS se reduce a la atención individual de la clientela y/o al diseño y ejecución de microproyectos comunales encargados a oficinas de Trabajo Social (TS), como si éstas fueran las únicas unidades finalistas de la acción institucional.

Aquella, sostenida por el CUO (1985), propone que el deber ser del TS es la práctica de una PS directa, es decir, sin mediaciones sociales de ningún tipo, con los grupos populares a partir de sus carencias biopsicosociales, lo cual tiene varias implicaciones:

- a) Diluye la unidad relacional Objeto-Sujeto es una exacerbada determinación en última instancia de lo-económico;
- b) Refuerza la concepción equívoca de que la PS es la acción del Estado para asegurar solamente la reproducción de la FT;
- c) Desconoce cómo domina y gobierna la clase hegemónica.

El Estado actúa contradictoriamente en un proceso contradictorio: la reproducción. Por lo tanto, la existencia de un mecanismo de respuestas a necesidades sociales determinadas, no asegura su satisfacción automática y funcional al sistema que las genera. Son los sujetos constituidos en fuerzas sociales que dirimen sus asuntos en la arena del Estado y sus aparatos, en la sociedad civil y el escenario electoral, las que le imprimen sentido y significado al modo de producir, circular y consumir la PS.

Dejando de lado la confusión que asimila PS a Planificación Social y ambas a Programación Social (Lima 1982): asimismo, la que vea a TS como mero

instrumento de la PS, e posible elaborar conceptos estrechos y amplios de ésta cuyas articulaciones no pueden afirmarse que están establecidas a priori.

**Los conceptos amplios** si bien ganan en generalidad y complejidad, pueden ser exagerados y hacerlos perder especificidad. Todo podría caber en ellos=desde la Asistencia Social hasta la Comunicación Social (Guarino y Shlafrock 1974) y la Informatización de las relaciones sociales y el Estado mismo= y nada pudiera caracterizarlos.

**Los conceptos estrechos** pueden connotar sesgos y simplismos; no obstante, permiten cualificar la especificidad de su referente empírico a constituir una categoría de análisis relacional referida a un particular dominio de la realidad social (el Bienestar Social; la Seguridad Social). En este caso, se trataría de ubicar la lógica de este campo teórico relativamente autónomo, el cual estaría mediado por:

- 1) Los límites y posibilidades del modo de producción, circulación y consumo de políticas, específicamente de PS, y
- 2) La forma y contenido del sistema hegemónico de que se trate.

Cuán amplios o estrechos sean los conceptos de PS y lo-social y cuáles sean más adecuados para ciertos objetivos científico-políticos, depende de:

- a) La práctica profesional e investigativa y de los niveles de abstracción alcanzados por los científicos comprometidos con el esfuerzo creador.
- b) Las prácticas estatales, públicas y civiles.
- c) El tipo de conocimiento sobre los que se estructura la PS y sus vinculaciones con la naturaleza de la enseñanza de la ciencia social.

#### **IV) ACOTACIONES PARA UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO**

Aquí no desarrollaremos el problema ético de si lo-social y la PS conforman objetos que conciernen a toda la ciencia social o si son exclusivos de una sola disciplina, tal como postulan algunos trabajadores sociales. Sólo diremos que dicho ámbito, uno y múltiple, sólo es correcto abordarlo a partir de un enfoque unitario y transdisciplinario de la ciencia y una perspectiva sociopolítica.

**Sociopolítica** porque es en las relaciones de poder entre actores-sujetos individual-colectivos y la manera de antagonizar, dominar y convencerse unos a otros en sociedades concretas, donde encontramos **EL PUNTO DE PARTIDA** para abordar la cuestión del modo en que los contenidos y formas de la PS están matizados por la tendencia dominante de las relaciones de fuerza en el conjunto de los momentos co-constitutivos del sistema hegemónico: el escenario electoral, el régimen político-económico, la sociedad civil, la nación y el Estado.

#### 1) **Potencialidades del Enfoque Transdisciplinario**

El enfoque que proponemos, nos puede permitir lo siguiente:

a) plantear la posibilidad de que clases o sectores subalternos puedan constituirse en fuerza social con capacidad para elaborar sus propias propuestas de política alternativa con viabilidad técnica, económica, cultural e institucional, para construir sus propias variables de libertad.

b) ubicar en sus justas dimensiones el consenso y la pugna de intereses inscritos en la arena de PS. Allí los actores con opción de poder dirimen específicas, puesto que los antagonismos fundamentales pueden ser desplazados y resueltos en niveles de carácter político- estratégico o geopolítico.

d) Distinguir dos planos referidos, uno, a las dimensiones en que puede desagregarse lo-social, las cuales pueden responder a exigencias de carácter más técnico-político, político-administrativo del sector de que se trate. Otro, al

sistema sociopolítico como totalidad. Este, visto a través de sus relaciones significativas con aquel, permite plantear exigencias más político-estratégicas: los desiderata de estabilidad y legitimidad dentro de los límites de lo posible. Más allá, la PS podría llegar a un punto de estrangulamiento e inviabilidad.

## 2) Preguntas para Buscar Respuestas

Lo anterior nos permitirá recorrer los umbrales abiertos por las preguntas generadoras del enfoque que postulamos y cuyas repuestas deben ser encontradas por la investigación empírica. Entre ellas los siguientes cuatro bloques, cada uno de menor abstracción que el anterior:

a. ¿Cómo se construye lo real?. Cómo se constituyen las relaciones sociales?. Cómo se articulan unas con otras?. Cuál es el sentido (la dialéctica del significado y la direccionalidad) de las relaciones de poder?.Cómo se constituyen los actores –sujetos individuales y colectivos? Porqué los dominados contribuyen con frecuencia a su propia dominación? Cómo, quiénes y con relación a qué se define la estructura de las necesidades sociales; cuál es su teoría?

b. ¿Cómo se constituye el modo de producción, circulación y consumo de PS?. ¿Cuáles son sus mediaciones con la planificación, la ciencia y los momentos co- constitutivos de la sociedad?. ¿Sobre qué estatuto teórico se asienta su estudio?. Cuáles son y cómo se traducen en la PS las múltiples determinaciones de:

i. Los proyectos políticos nacionales y sus recomposiciones recientes,

ii. Las imágenes de sociedad deseable y posible que dan sentido a las luchas por la hegemonía, la sobrevivencia y la democracia activa,

- iii. Los modelos societales con los que se ha venido deslumbrando a clases dominantes, subalternas y masas de intelectuales de la periferia capitalista?.
- iv. Cuándo la PS es una estrategia de contención y mediatización del conflicto capital-trabajo?. Cuándo es una respuesta previa o no a una coyuntura crítica o a una crisis estructural a fin de estabilizar el régimen desde “arriba”?. Cuándo es una vía de recuperación democrática porque genera participación tendencialmente autónoma de las clases subalternas?. Cuándo es redistributiva del ingreso, los medios de producción o del poder?. Qué grupos están interesados en crearle o no viabilidad?. Quiénes y en qué momentos la apoyan o rechazan activa o pasivamente?. Los grupos de poder determinan la posición de los partidos, éstos determinan la de aquellos, por el contrario, su posición obedece a propuestas suprapartidistas?.
- v. A qué plano pertenece prioritariamente la PS de que se trate?. Búscase por su medio un nuevo sistema hegemónico, un reacomodo de clases, la racionalización del patrón de acumulación o. Simplemente, la del sector de que se trate?. En qué niveles se exacerban los conflictos, en cuáles el consenso es generalizado?- Cómo sirve o no al fortalecimiento de la legitimidad y adscripción ciudadana si al mismo tiempo deben satisfacerse prácticas antagónicas? Cuáles son sus impactos en el modo de vida de las clases sociales, en el modo hacer economía las clases populares y en el Estado mismo?. Cómo descodificar los sentidos, dignificados y valores activados por la PS y cómo éstos median las articulaciones entre los momentos co-constitutivos de la sociedad?. Qué tipo de relaciones se constituyen, destruyen o institucionalizan y cuáles son sus costos sicosociales, políticos y económicos?.

### 3) Hacia una nueva conceptualización de PS

Nuestro enfoque y el hilo conductor de las preguntas expuestas, nos permite pensar la PS como una compleja constelación de ámbitos de relacionamiento de

prácticas y saberes políticos, económicos, técnicos, profesionales, culturales hegemónicos y no hegemónicos, cotidianos y de sobrevivencia.

Dichos ámbitos, en tanto definen cursos de acción-no-acción por lo general zigzagueantes, contradictorios, inestables, discontinuos y con relativas rupturas, permiten el juego de los poderes: al mismo tiempo que activan y suscitan relaciones de fuerza, resistencia, antagonismos y consensos tácticos-estratégicos, son producidos y reconducidos por éstos.

Sus permanentes articulaciones y entrecruces, muchas veces fortuitos, cristalizan en acuerdos tácticos de regulación de áreas de influencia y modalidades de intercambio muchas veces prebendario los cuales, eventualmente, son institucionalizados por la vía de los poderes de clases y de Estado, Al ir conformando. Ampliando y diversificando el complejo entramado de los aparatos públicos y privados del Estado y la sociedad civil, sus formas, contenidos e impactos se expresan de manera diferente en los diversos momentos temporales y espaciales de la práctica social.

Las políticas del Estado, en particular la PS, en tanto ámbito de específicas relaciones, no son flujos unidireccionales con una sola función. No son puras, sino, plurales, matizadas por el entrecruce con otras políticas y sus desplazamientos las cuales pueden matizar su especificidad por las controversias que atraviesan el cuerpo social.

Creemos que es válida para la PS la lógica de las políticas culturales. Para Capriles (1976) éstas pueden operar bajo tres modalidades tan imbricadas entre sí que fácilmente se confunden. **Económicamente**, adquieren dos dimensiones fundamentales: como sistema productivo en sí mismo y como medio de integración, reactivación y expansión del mercado mundial. **Ideológicamente** generan valores, actitudes, estereotipos, mitos y consenso generalizado con el "status quo". Al mismo tiempo permiten, por un lado, desarticular diferencialmente

y, por otro, incorporar selectivamente sectores o fracciones en áreas consideradas no peligrosas, pero también, excluir grupos de áreas estratégicas para la estabilidad del sistema. **Políticamente**, permiten aumentar el peso político de las fracciones que luchan por el control del Estado, con relativa independencia de si queda estable, disminuye o aumenta la capacidad organizativa de las clases subalternas.

En el mismo sentido anterior las políticas económicas, si bien realizan inversiones para valorizar el capital, producen una serie de impactos políticos, culturales y psicosociales de legitimación al permitir elevar niveles de vida de grupos específicos; no obstante, pueden tener impactos sociales indeseables tales como:

- a) Desarraigar poblaciones.
  - b) Afectar el equilibrio ecosistémico y provocar enfermedades y contaminaciones, y
  - c) Arruinar pequeños y medianos productores de bienes y servicios.
- 4) Algunos Elementos para el Análisis de PS.

Los efectos de PS pueden hacerse sentir, si bien por ella misma, fundamentalmente, por el poder que tengan los actores sociales involucrados para imprimir, en uno u otro momento del consenso y el disenso, en uno u otro momento de las decisiones, sentidos en sus propios beneficio o, a la medida en que impongan estrategias ajenas a sus intereses, minimizar o atenuar sus efectos de forma tal que no se vean afectados totalmente

La anterior por cuanto lo que para algún actor es adecuado, justo, pertinente y beneficioso, para otro es una intromisión, un desafuero una injusticia. No se descarta en consecuencia, la búsqueda de vías de compensación que los resarzan en el mismo u otro sentido u ámbito de la PS o la política general. Se comprende, entonces, que cada actor con recursos de poder introduce formas y

contenidos específicos en el proceso de materialización, organización, operación y producción de resultados y producción de resultados de la PS de que se trate. Este no quiere decir que cada modificación suprima de un tajo lo existente, sino que cambiando el énfasis se le imprime a aquella un sello específico en cada coyuntura y período histórico.

Dicho acento se expresa en:

- a) la dinámica de los respectivos aparatos del Estado y la sociedad civil a través
- b) los que se instrumenta la PS,
- c) selectividad de sus funciones, objetivos y población-meta,
- d) el tipo de servicios producidos y las condiciones en que estos se ofrecen,
- e) la capitalización de algunos de los impactos, los cuales pueden ser desviados hacia fracciones, sectores medios o clases aliadas, diferentes a aquellos en cuyo nombre se realiza la PS.

Es la razón por la que se necesita analizar el proceso de producción, circulación y consumo de la PS, develando las posiciones, intereses y prácticas de cada uno de los actores-sujetos involucrados: gobierno, partidos, sindicatos, empresarios, cooperativas y organizaciones populares. Es decir, descodificando la lógica de sus discursos y prácticas, en especial respeto:

- a) El tratamiento que se le debería dar a las necesidades e intereses populares y no populares;
- b) Al papel que se le asigna o debería asignársele a la FT, empresarios y gobernantes. Asimismo, sistematizando las posiciones articuladas o no, de los actores y sujetos con capacidad hegemónica.

Reconstruir el proceso generativo y constitutivo mencionado, exige caracterizar la PS de que se trate en su devenir histórico, cobertura, direccionalidad e

implicaciones de las actividades que intentan realizar a través de las diversas instancias de mediación técnico-política, político-administrativa, de mando, control y producción de bienes o servicios, las cuales van cristalizando durante el proceso mismo de la materialización de la PS.

En regímenes democráticos representativos como Costa Rica y Venezuela, este proceso toma forma mas o menos conflictivas. Por medio las propuestas, tal y como son concebidas en sus versiones primigenias, son lanzadas al mercado de intereses para hacerlas sufrir un minucioso y, a veces, enconado proceso público y legislativo de discusión y modificación parcial o total en aras, supuestamente, del mayor consenso posible. Procesamiento complejo por el cual cada actor social intenta imprimirle direccionalidad, objetivos, funciones y procedimientos.

Estos pueden verse resueltos total o parcialmente, en momentos diferentes y con efectos tan diversos, como pueden ser el estrangulamiento de importantes áreas de la producción de bienes o servicios, o de la PS misma. Al mismo tiempo, se consolidan redes de micropoderes de corte electoral, técnico-profesional. Administrativo, gremial y burocratista los cuales, diseminados por el cuerpo social, atraviesan los circuitos públicos y privados, intersubjetivos, y cotidianos, dentro de los que se encuentran las esferas nunca totalmente saturadas de la producción, circulación y consumo de la PS para una exploración, (Barrantes, 1984).

## **V) EXIGENCIAS PARA LA CIENCIA SOCIAL**

La búsqueda creativa de respuestas a la problemática expuesta, nos coloca ante retos éticamente insoslayables:

I) Diferenciar dos niveles que no son excluyentes ni necesariamente correspondientes en todos sus extremos y, por lo tanto no reductibles uno al otro:

a) Constituir teóricamente la PS como objeto de estudio e intervención desde la perspectiva de las necesidades de las clases populares.

b) Encontrar legitimidad laboral en ámbitos no tradicionales y modernización de las funciones técnico-profesionales en áreas tradicionales.

Esta dilucidación tiene implicaciones fundamentales para la práctica teórica y empírica en relación la reinversión de:

a) Lo social como categoría analítico-relacional.

b) La identidad de cada disciplina en sus relaciones intracientíficas y sus diversos niveles de abstracción y actuación;

c) El (o los) objeto (s) de estudio e intervención tendencialmente transformadora. Redefinición que esta implicada en la crítica superadora de los reduccionismos, a priorismos y dogmatismos imposibles de defensa lógica y en la innovación de inéditas vía de entrada a la investigación y análisis de los fenómenos que nos conciernen.

3) Enfrentar la siguiente problemática:

a) La refundación epistemológica del modo académico de producción de conocimientos;

b) La construcción de una matriz de categorías analítico-relacionales generales y específicas;

c) La teorización de las articulaciones sociales, los actores-sujetos y las necesidades sociales;

d) La constitución de una ética y una política de la inserción social, como momentos co-constitutivos de la ciencia.

Ellos nos permitirán constituir la socialidad-de-lo social, es decir, su especificidad, articulada a un discurso no economista, no académico y no reduccionista. En su efecto, el compromiso no sistematizado ni teorizado con la satisfacción de las necesidades de los grupos populares (CUO 1985). No representa, en modo alguno, una posibilidad que asegure la concreción de un programa científico-político cualitativamente superior al que se descalifica como tradicional y conservador.

3)Conformar un clima cultural que potencie la pluralidad y el derecho a la diferencia de quienes proponen opciones tendencialmente transformadoras.

Ello hace necesario, aunque no suficiente, dar impulso a la reflexión sobre los siguientes aspectos:

- a) Los **qué, cómo, con quién y hacia dónde** orientar el quehacer de los científicos sociales.
- b) Las múltiples facetas mediante las cuales se ocultan y suscitan las redes de poder.
- d) Las dimensiones de la política, específicamente la PS, que pueden constituirse en objetos de estudio e intervención diferencial de la ciencia social. Lo anterior a los fines de:

a)disponer de referentes empíricos delimitados conceptualmente y adecuados a las prácticas heterogéneas de los actores-sujetos populares, los cuales podrías conformarse en fuerza social con opción de poder validar sus propuestas de políticas y respecto de las cuales el trabajo investigativo y la acción profesional adquirirían nuevos significativos, sentidos y legitimidades.

b)acumular y sistematizar conocimientos sobre experiencias que puedan servir de base para nuevos trabajos que den cuenta del movimiento y articulaciones de los procesos estudiados.

c) Valorar la importancia relativa de los diferentes niveles de actuación científico-política-profesional, en sus relaciones significativas con el Estado de que se trate y con el específico modo de producción, circulación y consumo de PS.

d) Introducir modalidades investigativas que innoven más allá del empirismo, positivismo, funcionalismo y estructuralismo marxista y no marxista, las formas de abordaje teórico y práctico de la problemática que hoy ponemos en escena.

e) Elaborar métodos que permitan explicar, describir y predecir la dirección y el sentido al movimiento interno y la especificidad de los fenómenos, relaciones e impactos que se condensan dinámicamente en la PS.

f) Construir una plataforma conceptual básica en la que se vean expresados los científicos sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

Barrantes, César. 1984 "Avance de Investigación Acerca de la Salud Organizacional del Sistema Penitenciario de Costa Rica". I Congreso Nacional de Evaluación del Sistema Penitenciario de Costa Rica. Agosto.

1986. "El Discurso del Estado y la Democracia en el pensamiento Latinoamericano", VII Congreso Centroamericano de Sociología. Tegucigalpa.

1986. "Acerca de la constitución ideológica de lo-social y sus relaciones con lo-económico en el discurso de la CEPAL". En Revista de Ciencias Sociales. N°31. Universidad de Costa Rica.

1989. La Política Social de Apoyo a la Economía Popular en Venezuela. Una propuesta en Marcha. Cuadernos del ILDIS. Caracas.

1990. “Del Sector Informal Urbano (SIU) a la Economía Popular (EP)”. Ponencia presentada al II Congreso Venezolano de Sociología y Antropología. Julio. Porlamar, Nueva Esparta.

Bowles, S; Gintis, H. 1984. La instrucción Escolar en América Capitalista. Editorial Siglo XXI. México.

Brunhoff, Sussanne de 1978. Estado y Capital. Editorial Siglo XXI. México.

Castells, Manuel 1979 La Cuestión Urbana. Editorial Siglo XXI, México.

Capriles, Osvaldo 1976, El Estado y los Medios de Comunicación. Librería Summa. Caracas.

CUO 1983. “Modificaciones al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social de 1980”, Resumen Mimeo; San Ramón, Costa Rica.

1985 “Fundamentación teórica del Plan de Estudios de Bachillerato en Trabajo Social”. San Ramón, C.R.

Sf. Dierckxsens, Wim, 1982. Capitalismo y Población. EDUCA. San José.

George, V. and Wilding. P.1976. Ideology and Social Welfare. Reoledge and Pegan Paul. London.

González, Vinicio; Guzmán. Laura s.f. “Los grupos sociales y el Trabajo Social”. Mimeo. Escuela de Trabajo Social. San José.

Gough, I. 1975. "State and expenditure in advance capitalist". **En New Left Review** N°.92 London. También en Sonntag, H.R; Valecillos, H. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Editorial Siglo XXI. Varias ediciones. México.

1981. Economía Política del Bienestar Social. Editorial Blume. Barcelona, España.

Graciarena, Jorge 1976. "Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos en América Latina". En Revista de la CEPAL, segundo semestre, España.

Greffe 1975. La Politique Social, P.U.F., Paris.

Guarino, Raquel; Shlafrok Dora. 1974. Comunicación Masiva, Ideología y Trabajo Social. Una Introducción. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Lima, Boris. 1982. "Reflexiones sobre política social". **En lecturas sobre Política Social**. Mimeo. Colegio de Trabajadores Sociales. Costa Rica.

Navarro, Vicente. 1978. La Medicina Bajo el Capital. Editorial Grijalbo, México.

O CONNOR, James. 1973. York. The Fiscal Crisis of the States. Sanit Martin s Press. New.

Parodi, Jorge. 1982. "Tres aproximaciones al análisis de la política social". En Lectura sobre Política Social. Mimeo. Colegio de Trabajadores Sociales. Costa Rica.

Piven, F, Cloward, R. 1972. Regulating the Poor: The Functions of Public Welfare Tavistock. London.